

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

22/01/2026

28/01/2026

Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Albeiro José Carranza Tapias	Número de radicado	20260120008681
		Fecha de radicado	16/01/2026
Dirección de respuesta	Maryheredia630@gmail.com	Numero de respuesta	20260130007287
		Fecha de respuesta	19/01/2026

Apreciado Albeiro José,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente recibimos una solicitud que autoriza la ejecución de trabajos en redes para la dirección 190242101070150001_VILLA ECHEVERRI en el municipio El Bagre, relacionada con el pedido PED-3573477-M3F3 solicitud 23564534. Se solicita que el pago del monto de \$ 2.204794 se cargue al contrato 6598264, que corresponde a la dirección RURAL_190242100538550000_LA VEGA, MANZANA 999 en el municipio El Bagre.

Respuesta a su petición

Le informamos que, de acuerdo con lo indicado en su escrito y luego de verificar la documentación aportada, se generó el pedido No. PED-3714894-J4H4 solicitud 23636859 mediante el cual se programó la ejecución de las labores requeridas en la dirección referencia 190242101070150001_VILLA ECHEVERRI municipio El Bagre, para los próximos 30 días hábiles.

Importante:



Cabe señalar que, al momento de la visita, con nuestro personal técnico deberá presentar la documentación relacionada en el radicado de referencia. De igual manera, si al momento de ejecutar los trabajos no se cuenta con los permisos de terceros, en caso de ser requeridos, la intervención podrá ser cancelada y, en consecuencia, el pedido será anulado. En tal situación, se podrá presentar una nueva solicitud una vez se disponga de los permisos correspondientes.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

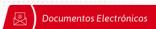


YURY ANDREA ECHAVARRIA PADILLA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1477152
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	Maryheredia630@gmail.comj - Albeiro Jose Carranza Tapias
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120008681
Fecha envío:	2026-01-20 18:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/01/20 Hora: 18:02:19		Tiempo de firmado: 2026/01/20 18:02:19 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (El dominio de la cuenta no existe.)	Fecha: 2026/01/20 Hora: 18:02:20	Jan 20 18:02:20 s12146759 postfix /smtp[4058936]: 1FD7B1E01126: to=<Maryheredia630@gmail.comj>, relay=none, delay=0.09, delays=0.09/0/0, dsn=5.4.4, status=bounced (Host or domain name not found. Name service error for name=gmail.comj type=A: Host not found)	Tiempo de firmado: 2026/01/20 18:23:49 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificación	Fecha: 2026/01/20 Hora: 18:23:52	Consumo para id 1477152, estado 54: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120008681

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13326084-B6G2-7353.pdf	application/pdf	469aa9f971bd202774f4408d60ad7d5329adda9bb140d5df3850f6769534fdd8

Descargas

--
De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

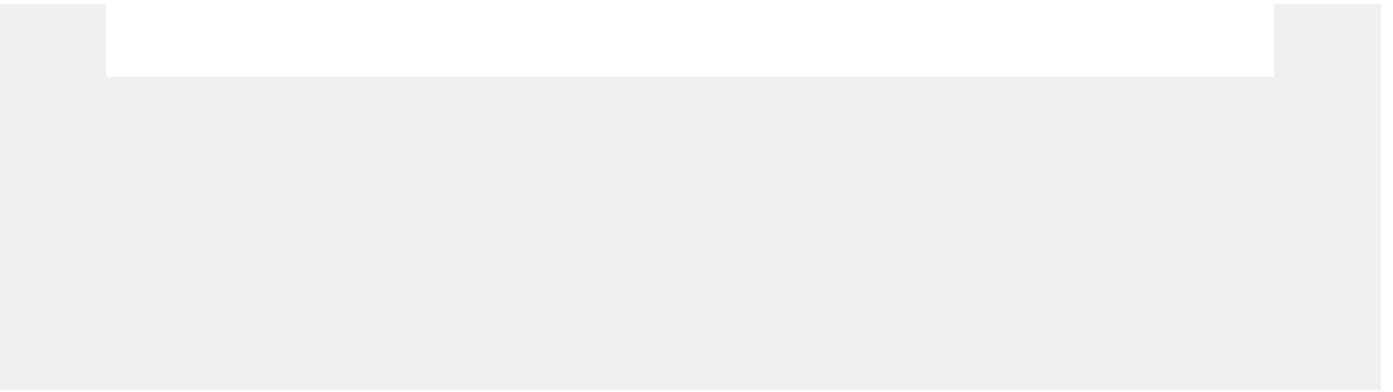
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120008681. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co